



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.— El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

Los repatriados.

Parece que el Gobierno se preocupa de esos infelices, que después de haber agotado su salud y aborrido mil sufrimientos, pululan por la Península sin medios de subsistencia y sin ocupación para obtenerla. Sabemos que al frente del Ministerio de la Guerra se halla un general avezado, conocedor, cual pocos de las necesidades del soldado; pero no ignoramos también que no es bastante que el ministro quiera una cosa, muchas veces, muchas, precisase algo más y eso es lo que nosotros deseáramos que no ocurriese ahora.

De todas partes de España llegan noticias de las manifestaciones que en demanda del pago de sus alcances organizan los que enviamos á Cuba y á Filipinas á pelear por el honor de nuestra bandera; aquí, en Santiago también hemos visto un grupo de infelices en cuya fisonomía se dibujaba la huella del sufrimiento, decirle ante el pueblo á los poderes públicos que recuerden el compromiso, el deber que con ellos tienen contraído.

Por el arroyo vemos estos días otro infeliz implorando la caridad pública y relatando con bastante exageración en verdad, hechos que todos censuramos, y poniendo de manifiesto un documento, signo representativo de unos cuantos cientos de pesetas.

Cuanto ocurre aquí, más aun de lo que llega á nuestras noticias sucede á diario en España y en valles y montañas, en las ciudades y en las aldeas, presenciándose escenas que por humanidad, por justicia, debieran evitarse.

A este fin debe propender el Gobierno: á otro tanto debemos inclinarnos todos y el Estado, la provincia y el Municipio, guardando fidelidad á la ley de 10 de Julio de 1885 y sus derivadas, están en el caso de dar justa participación en los destinos á todos aquellos que por carecer de medios ó por deficiencias de salud no puedan dedicarse al trabajo corporal.

No olvidemos la difícil situación que atraviesa España; esos hombres tienen gran parte de razón en lo que piden; es verdad que las necesidades se aglomeraron y que son muchas, pero, también es cierto que deben abonarse sus créditos, sino en junto por los meses á plazos.

De todas partes

Según informes transmitidos desde Camarones (colonia alemana de Africa, frente á Fernando Póo), se ha descubierto y hecho abortar un movimiento insurreccional entre los soldados indígenas. Estos proyectaban asesinar á los blancos, apoderarse de sus bienes y refugiarse en seguida en territorio inglés y español; pero descubierto el plan por el gobernador de la colonia, logró con astucia apoderarse de las armas de los rebeldes, y estos tuvieron que emprender la fuga. Algunos fueron detenidos, y otros que quisieron resistir resultaron heridos.

El corresponsal del «The Times» en Viena telegrafía que en las principales iglesias de Austria se han fijado carteles invitando á todos los católicos á que asistan á la reunión que se celebrará en la sala musical, una de las más grandes de la ciudad, el lunes por la tarde, convocada por el príncipe Alois, Lichtensteil y otros miembros del Parlamento, para protestar contra el movimiento de emancipación de la Iglesia de Roma.

El «Wisner Abendpost», órgano del conde de Thun, ha anunciado que por un decreto fechado el lunes pasado, las autoridades, principalmente de Bohemia, han recibido la orden de expulsar á los prosélitos Pastores y á otros agitadores de Alemania, que han cruzado las fronteras para promover la conversión de los alemanes y austriacos al protestantismo.

Ha sido detenido un sujeto que se presentó en la casa de un acreditado médico de Valladolid y profesor de la Facultad de Medicina pretendiendo hacerle un extravagante regalo: consistía éste en una cajita de Puerto de pequeñas dimensiones con varias

inscripciones raras en la tapa y en los costados y un confre pequeño, conteniendo una cañita de niño, un pañuelo de seda y cigarros.

Parece que el portador del regalo ha estado recluso algún tiempo en un manicomio.

Leemos en un colega de Madrid: «Se recordaba anteaer tarde que la proximidad del período electoral dificultaría los trabajos de la Comisión investigadora de los abusos descubiertos en la Diputación; pero se esperaba que el Gobierno activaría este asunto, de índole que no admite aplazamientos, mucho más cuanto que en el asunto no es mucho lo que queda que hacer.

El ministro de Negocios extranjeros portugueses, en vista de la petición hecha por el leader de la minoría Juan Franco, ministro del Interior en el anterior gabinete, de que la Cámara se reuniera en sesión secreta para interpellar al Gobierno acerca de la situación internacional del país, ha contestado que está autorizado para hacer públicamente cuantas declaraciones se le pidan acerca de la administración colonial y á la situación en que los dominios ultramarinos portugueses se hallan con respecto á las demás potencias.

La «Gaceta de Francfort publica un telegrama de Darmstadt, en que se dice que el emperador de Rusia ha padecido un ataque de influenza que le ha obligado á guardar cama durante tres días.

Añade que en San Petersburgo hay intranquilidad porque se asegura que aparte de este incidente, en la salud del czar se observan trastornos graves en su organismo.

El Tribunal de casación ha nombrado ponente para la demanda de revisión del proceso Dreyfus al Sr. Ballot Beaupré.

El presidente de la sección de lo civil asegura que la vista de este asunto se verificará el día 10 de Abril en audiencia pública.

El abate Klein, autor de una edición francesa de la «Vida del Padre Hecker», ha dirigido al Papa, por medio del cardenal Richard, una carta fechada el 28 de Febrero y publicada por el «Observatore romano».

El abate Klein declara que se adhiere sin reserva á la carta dirigida por el Papa el 22 de Enero al cardenal Gibbods y que retira de la venta la edición francesa de la «Vida del Padre Hecker».

Añade que reprueba, sin excepción alguna los errores que el Papa condena en su libro.

Como de costumbre, en este santo tiempo de Cuaresma redóblase el celo de los apostólicos Misioneros, y por toda España extiéndense predicando al pueblo las verdades eternas, é invitándole á hacer penitencia, único medio de que, como particulares y nación, encontremos salvación.

En los periódicos y revistas católicas de provincias leemos numerosas noticias de esta santa cruzada en favor de la salvación de las almas.

En Madrid también son varias las misiones y ejercicios espirituales que, para hombres y mujeres, se están dando y se darán en lo que resta de Cuaresma.

Se dice que cuando el doctor Lapponi propuso al Papa que se llamara á su colega Mazzoni para practicar la operación, León XIII observó que este último goza fama, á la par que de excelente cirujano, de tener tinte acentuadamente liberal.

—Santo Padre—replicó Lapponi,—me ocupo tan poco de política que me sería difícil decir las ideas que sustentaba mi compañero; pero lo que sí sé es que hace falta una mano experta para la operación, y la práctica y el saber del doctor me hacen tener en él una absoluta confianza.

—Que se llame á Mazzoni—fué todo lo que contestó Su Santidad.

Unos momentos después entraba el cirujano en la estancia que ocupa León XIII.

Ayer Xau, de «Le Journal»; hoy Bataille, de «Le Figaro» ¡Mala temporada es esta para los periódicos franceses, que así ven desaparecer hombres ilustres y notabilidades indiscutibles!

M. Albert Bataille, que falleció anteaer en París, era el cronista de Tribunales de «Le Figaro». Veintidós años llevaba consagrado á tal labor que realizaba con tanta

brillantez de estilo que sus artículos, coleccionados en libros, eran muy buscados y muy leídos cuando al terminar cada año los publicaba.

Era Bataille decidido hispanófilo y no perdonaba ocasión de alardear de su afecto hacia nuestro país.

Eusebio Blasco le propuso para que fuera condecorado con la Orden de Carlos III por la defensa que hizo de Luna Novicio, cuando asesinó éste á su esposa.

La muerte de Bataille ha sido muy sentida en París y por cuantos aun fuera de París leen asiduamente la prensa de aquella capital.

Un furioso temporal se ha desencadenado en los Estados americanos de Ohio, Alabama y Missisipi, produciendo el desbordamiento de los tres ríos que llevan esos mismos nombres.

Las pérdidas ocasionadas por ese motivo son considerables.

Plantaciones enteras se han perdido y muchos edificios quedaron destruidos.

Hubo también algunas desgracias personales.

La Emperatriz Eugenia ha ordenado á su administrador en Granada que distribuya la suma de 500 pesetas entre los soldados repatriados de Cuba.

La emperatriz ha hecho igual donativo á todos los pueblos de España en donde psee bienes.

CON PLUMA AJENA

CORTE Y CORTIJO

I

Lo echaron del pueblo. Unos días, porque el alcalde pagaba con él su genio de Fierabrás haciéndole copiar diez veces el mismo oficio; otros porque el médico (que no le miraba con buenos ojos, porque andaba cortejando á su hija única), se mofaba de él, llamándole *Pasteur*, así, con todas sus letras; algunos porque los señoritos, sus amigos no podían *inagar* aquellas coibatas y que me usaba el bueno de Eladio, y los más de los días porque las propias señoritas, sus paisanas le tachaban de orgulloso y vano, fundándose en que él sólo tenía ojos para la hija del médico, y ésta era forastera... Lo cierto es que salió del pueblo poco menos que á puntapiés y llegó á Madrid de cabeza casi casi.

Un maletín—y para eso agujereado—unos duros—pocos por cierto—y unos planes de pronto desquite é inmediata fortuna que no había más que pedir.

Pero como en Madrid las mujeres que no trastornan emborrachan, Eladio si no se trastornó, al menos cogió la borrachera... Y olvidó.

II

Tropezó mi hombre, sabe Dios cómo, con una rubia de las de lanza en astillero, que dice un amigo mío; es á saber, inglesa por la catadura, por la catadura fría, impenable, y española «más aún», andaluza luego, que aquellos ojos tan bonitos decían «allá vamos» y aquella bonita encarnada y fresca dejaba escapar con el pícaro acento malagueño la sabrosa muletilla de

—¡No se ponga usted azul!

Era hija de un general de los de la última hornada, con sus puntas de marisabidilla y sus ribetes de señora de alto coturno.

Alma dúctil, apasionada de lo atrevido y de lo audaz, fanática por lo misterioso, á ratos «psicóloga», á veces romántica, vió en Eladio algo de aquel hombre ideal que la desvelaba, llenándola de desasosiegos.

Y Eladio, con sus gallardías de mozo, sus pujos de grandeza y su palabra fácil, suelta con inflexiones avasalladoras, llegó á ser una necesidad para la malagueña gentil.

Y, lo que son los hombres. Aquel muchacho que sobre el odio de su corazón arrojó la manta de su ingrata suerte, al verse en camino de algo, tiró con la manta, y el afán del desquite las ansias de una revancha pronta volvieron á enardecir su pensamiento.

El muy tuno trabajó con el ardor de un celoso, con la tenacidad de un sabio, y poquito á poco fué infiltrando en el alma de la hermosa rubia tendencias contra su vida de sosiego, con salud en el cuerpo y en el alma...

¡Allá, en aquel cortijo andaluz, sí que vivían la vida del amor! Los dos solos, los dos juntos sentados á la sombra de los ál-

mos, viendo correr las aguas limpias del Genil, oliendo á juncias y á maestranzos, las manos cogidas, las ojos á medio abrir... Uua dicha, una ternura incomparable con aleteos de pájaros ó chasquidos de besos.

¡Oh, monte, oh, selva; oh, río!

¡Oh, secreto seguro deleitoso!

Y con estrofas de Fray Luis y versos de su propia cosecha, Eladio sugestionó á la chiquilla. Fué de admirar, por entonces, que el general Rodríguez, tan amigo de la exhibición, se hubiera ocultado de improviso y como dado de baja en todas partes.

Sus carruajes permanecían desguarnecidos en las cocheras. Sus famosos caballos manoteaban impacientes sobre el pavimento de las cuadras limpias; su palco del Español era ocupado por los ayudantes, y hasta *Colin*, el precioso loro traído de Bayamo, chillaba de coraje en su jaula de plata, colgada en la galeña del patio, pidiendo á grito herido que lo llevasen.

—¡Al balcón del principal!

...Aquello sucedió de la noche á la mañana. Llegó el capitán de húsares, granadino, «vivo», como quien dice, y deshizo la obra de Eladio en un periquete.

ELLA. Ella no fué culpable, hay que hacerle justicia. Se casó con el capitán, y al siguiente día la pareja tomó el expreso de Sevilla, con dirección á una quinta deliciosa que en Sanlúcar tenía el afortunado capitán.

Pero iban á hacer la vida del campo.

...A los pocos días llegaba Eladio á su pueblo.

III

Los rosales que entoldaban la puerta del cortijo del médico se estremecían débilmente al beso de los últimos acordes de la serenata. El río canturreaba su eterna canción de amores á los sauces de las riberas. Las estrellas iban ocultándose, y las pocas que aun se veían en el cielo parecían ojos que dormitaban. Las golondrinas se daban los buenos días con su *chiquirri* alegre, mezclado con besos é himnos... Amanecía. Delante de la puerta, en el centro del corro formado por los músicos, Eladio repartía cigarros y aguardiente.

Fuera, el amor, que llegaba con sus cantares traicioneros. Dentro, la virgen, desvelada y nerviosa, llena de recuerdos de otras noches ya pasadas, arrullada por esperanzas de otros días ya próximos.

Paca era una morenilla traviesa, charlatana, siempre decidida y siempre contenta. De modo tal que no había «humor» donde ella no estuviese, ni alegría donde ella no pusiera los ojos. Y Eladio tristón, Eladio huraño y esquivo, Eladio misántropo y aseta la había enamorado locamente.

Así es que cuando supo—porque su mismo padre vino á decirlo, malhumorado, como es consiguiente—que *Pasteur*, que «su» Eladio había llegado, en poco estuvo que no rompiese á llorar de contento.

IV

Como las mujeres son el demonio, no es de extrañar que el bueno del médico, aun dándose á todos los diablos, tuviese que aceptar á *Pasteur*, aquel *Pasteur* tan aborrecido, por novio de su Paquita.

A trueque de un berrinche diario ó de una hartazón de llorar por hora, el médico prefirió tragar saliva y acostumbrarse á ver á Eladio en la reja de su casa, por la tarde, y riéndose en sus propias barbas, por la noche, al lado de Paquita y en su mismísimo despacho.

¡Y qué tardes y qué noches! Las noches sobre todo.

El padre hojeando libros y folletos y ellos dos muy juntos, sin decirse palabras, hablándose con los ojos.

Eladio volvía de Madrid muy cambiado; era otro. Antes ya lo sabía ella; la gran ciudad le era aborrecida, odiada. Aquella vida artificial, á viva fuerza, enfermaba el cuerpo é iba matando el alma poco á poco. Y ahora, ahora lo digno, lo racional, lo necesario, era poner tierra de por medio, y alejarse, alejarse siempre de la vida del pueblo, monótona como una siesta estival, cansada como el llevar á cuestras un gran peso, sin emociones para los sentidos ni para las ideas.

Y Eladio volvió á ser «el hombre». Volvió á odiar con su alma entera, y volvió á pensar en la revancha.

Paquita no tenía más voluntad que la suya. ¿No quería el odio contra la vida de aldea? Pues ya la odiaba ella mucho. ¿No suspiraba por Madrid?...

Pues, en casándose, á Madrid los dos

Y para irse acostumbrando, vinieron al cortijo andaluz periódicos, libros, figurines, música... de todo.

Ya el día en que la hija del médico le anunció que pronto traerían un piano, Eladio comenzó á asustarse...

V

Llegó en esto la famosa feria de Loja, y allá fué la gentil Paquita, ricamente alhajada, hecha una reina de altiva y de hermosa. Y á ella acudieron, como moscas á la miel, cerca de una docena de barbilindos madrileños, *fashionables*, *smar*, muy puestos de *smoking*, muy dadvivos de palabras inglesas, francesas é italianas, hablando por los codos del *camerino* de la *diva*, del *boudoir* de la duquesita y de otras lindezas por el estilo.

También Paquita dejó á Eladio para casarse con Juanito López, socio de la Peña, *sportman* consumado y diputado en perspectiva. Y tampoco en esta ocasión pudo culpársela, pues cuando la hija del médico emprendió su viaje de boda, era para dejar atrás, muy atrás, al odiado cortijo, á la vida aquella monótona y cansada, como una siesta de verano.

Y Eladio, que de poeta se ha tornado filósofo, tiene ya en prensa su primer libro, que se titula: «Algunas consideraciones acerca del sentido moral de la mujer.

Cristóbal de Castro.

Galicia.

El soldado del regimiento de Zamora David Rodríguez al ser reprendido por varias faltas cometidas en el servicio se arrojó á la calle por una de las ventanas del cuartel.

David Rodríguez fué recojido por varios soldados que al efecto salieron del cuartel; y aun cuando el golpe que recibió debió ser de bastante consideración, dada la altura de la ventana desde la cual se arrojó, su estado no reviste gravedad.

En Marin hubo un regular escándalo promovido por varias mujeres que protestaban de que fuese castigado un beodo.

Para reprimir el tumulto intervino la guardia civil.

En Pontevedra se ha constituido una comisión que tomó á su cargo procurar la realización de varias obras de mejoramiento.

Los carlistas de Orense hacen activas gestiones para que venga á Orense el diputado señor Mella.

En este caso se celebrará un meeting en el Teatro de la calle de la Paz.

Noches pasadas le han sido robados á Camilo Domínguez, vecino del pueblo de Louredo, en el ayuntamiento de Cortegada, Orense, treinta ferrados de maíz, habiendo sido detenidos como supuestos autores de tal hecho los paisanos Santiago Fernández, Campio Rodríguez, Perpétua y Angela Rodríguez, vecinos de Remuño, del municipio de Arnoya, que han sido puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Celanova.

El Ministerio de la Gobernación ha ordenado al Arquitecto del mismo D. Mariano Belmas, gire una visita de inspección al Lazareto de San Simón, é informe acerca de las obras propuestas en el mismo.

D. Francisco Estéens en representación de la sociedad que forman los Sres. D. Matías y D. Constante Candeira, ha presentado en el Gobierno civil de Pontevedra una instancia solicitando autorización para establecer una fábrica de aserrar maderas y almacenes, en la playa de Coya.

Para este objeto o'uparán los Sres. Candeira una porción de terreno de dicha playa proponiéndose además construir un muelle de madera que dé servicio á la fábrica.

Dicen de Vivero, que para Mayo se montará en la fábrica de Chavín la maquinaria necesaria para la fabricación de toda clase de «géneros de punto».

Esta nueva industria que proporcionará muchos jornales, sobre todo á mujeres, reportará indudablemente beneficios al país, siendo dignos de aplauso sus iniciadores.

El crucero «Conde de Venadito» es esperado en el arsenal del Ferrol, para donde se halla navegando, con objeto de reparar averías y arreglar la artillería.

El ministerio de la Gobernación participa al Gobierno civil de Pontevedra el fallecimiento «ab intestato», en Buenos Aires, del súbdito español Antonio Iglesias, natural de la Estrada, dejando por herencia treinta y nueve pesos, cincuenta centavos, que se hallan depositados en el Consulado de España en Buenos Aires, á disposición de los herederos del finado.

La comisión del ayuntamiento de Tuy ha recogido varias libras de pan por falta de peso las cuales fueron repartidas á los pobres.

Hallándose una pareja de la guardia civil del puesto de Villarinofrío, patrullando la carretera que conduce al Castro, con motivo de la feria y habiendo observado que entre varios sujetos que regresaban de la feria caminaba uno con un pequeño bulto, y al mismo tiempo inclinando la cabeza como si procurara sustraerse á las miradas de la pareja que inspeccionaba á los transeúntes, ésta decidió registrar al indicado sujeto encontrándole 2 botes de lata, conteniendo uno de ellos polvos de metal amarillo y perdigones el otro.

Interrogado el indicado sujeto, que resultó llamarse Victorio Amor Castellano, acerca de la procedencia y objetos de aquellos 2 botes, manifestó que se los había entregado un tal Juan de Padrón y que eran para venderlos por mineral aurífero á los paisanos en las ferias, y hechas las convenientes averiguaciones, resulta que el dicho Victoriano acompañado de Cristóbal Breneguel, concurrió á la expresada feria con objeto de traficar su ilícita mercancía; pero según confesión propia no ha podido realizarlo por observar la presencia en aquella feria del benemérito cuerpo, habiendo sido detenido el primero de dichos sujetos, que fué puesto en la cárcel de aquella villa, á disposición del señor gobernador de aquella provincia, por recaer sospechas además de que usa nombre supuesto, y ser prófugo procedente de La Coruña.

Exportación del puerto de Vivero: El día 26 de Febrero ha sido despachado el vapor «Barambio» con las siguientes pipas de sardina prensada: para la Coruña 36 Almaría 2, Cartagena 9, Valencia 5, Tarragona 11, Barcelona 8 y 18 de grasa.

El movimiento habido en el puerto de Vigo ha sido el siguiente:

Entrados: Vapor español «La Cartuja.» Procedente de Sevilla y desembarcó los siguientes artículos para el comercio: jabón, aceite, loza, serones esparto, alcohol, vino, maíz, alpiste, sémola, plomo, aspilleras, tubos hierro, espejos, aceitunas, escobas y garbanzos.

Queche «Tomás Lozano», procedente de Padrón.

Y balandro «Ramona», procedente de Marin.

Se despacharon. El vapor español «Anselmo» para Marin.

También se hizo á la mar el vapor español «La Cartuja.»

En el de la Coruña han sido admitidos: Torpedero francés de guerra «Cyclone», de Brest, con su equipo.

Bergantín goleta «Paquito», de Torreveja, con sal.

Los que mueren:

En Orense doña Teresa Penedo. —En Lugo doña Pilar del Río y la señorita María de la Paz García Blanes y Osorio.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Cesantías y nuevos nombramientos de Ministros y cargos importantes.

Fomento.—Disponiendo que la plaza de profesor auxiliar numerario, á la que están asignadas de Perspectiva y sombras, Estereotomía y Topografía, vacante en la Escuela superior de Arquitectura de Madrid, se provea por oposición.

—Idem que la ayudantía numeraria de la clase de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación, vacante en la escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, se provea por concurso entre artistas de la especialidad de la vacante, premiados con medalla de segunda ó tercera clase en Exposiciones nacionales ó universales, ó expansionados en la Academia española de Bellas Artes de Roma que hubiesen obtenido sus pensiones por oposición y cumplido satisfactoriamente durante todo el tiempo de las mismas sus deberes reglamentarios.

—Idem que la ayudantía numeraria de la clase de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia, se provea por oposición.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda pública.—Esta dirección ha dispuesto que el día 25 del corriente mes, á las doce y media de la mañana, tenga lugar en el

despacho oficial de sus oficinas, la tercera subasta que corresponde efectuar en este año económico para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, y de documentos representativos de los mismos.

La suma disponible al efecto es la de 5.286.600 pesetas 8 céntimos. Compuesta de pesetas 1.438.831,32 á que asciende el 15 por 100 del importe líquido de la recaudación obtenida por resultado de ejercicios cerrados é impuestos del Estado en los meses de Octubre Noviembre y Diciembre de 1898, y de 3.857.738,76 pesetas, sobrante de la subasta verificada el 14 de Diciembre último.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Real orden sobre imposibilidad de que los Archivos de las provincias y Ayuntamientos de capital de las mismas, se hallen desempeñados por quienes no posean el título de Archivero, Bibliotecario ó derechos adquiridos.

Clasificación de los aspirantes y propuesta para la provisión por concurso único de las escuelas anunciadas en la «Gaceta» de Madrid el 13 de Septiembre del 98 y correspondiente á este distrito universitario.

Anuncio de subastas de productos químicos para el Arsenal de el Ferrol. Edictos de escaso interés:

Santiago

Mañana 11 dará comienzo, en la iglesia conventual de Madres Mercedarias descalzas, el novenario que anualmente viene dedicando la Rda. Comunidad al glorioso Patriarca San José, con la cooperación de las personas devotas.

Todos los días, además de varias misas que á distintas horas se celebran en el altar del bendito Santo, tendrá lugar la de comunión conventual á las siete y media y la solemne á las diez con exposición de Su Divina Majestad, que habrá de quedar por particular concesión del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo, á la pública adoración de los fieles y velado por turnos de señoras y caballeros de las confederaciones de San Vicente y Apostolado de la oración, hasta la terminación de los ejercicios de la tarde, que según costumbre darán comienzo á las cinco, con estación, rosario, novena y reserva.

Tanto las pláticas como el panegírico del Patrono de la iglesia universal están á cargo del elocuente P. Fernando de este convento franciscano, y se reherda á los devotos del Santo que se impondrá el nuevo escapulario á quienes lo deseen, avisando en la sacrestía.

Dicen algunos periódicos que en vista de las vacantes de senadores que resultan después de haber perdido nuestras posesiones de Cuba y Puerto-Rico, el Gobierno ha decidido en principio que después de distribuir las 16 vacantes entre las 16 provincias que elegían dos para que elijan tres, quedan los puestos de los senadores que elijan la Universidad, el Obispado y las Sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico, y que éstos serán distribuidos entre las provincias de Madrid, Barcelona y Valencia, que elegían tres y que elijan cuatro.

La reforma parece que será objeto de un decreto que aparecerá en breve en la «Gaceta.»

La «Gaceta» de Madrid publica el decreto suprimiendo los derechos de cesantía de los ministros. El decreto está firmado por todos los ministros, y se funda en la necesidad de hacer economías en los gastos del Estado.

Dice así el preámbulo: «La necesidad y la urgencia de severas economías en los gastos son bien notorias, y preciso es, para imponer con autoridad sacrificios á todos, distribuir con igualdad los quebrantos que exige la honrosa liquidación de nuestras desgracias. Entre otras mayores y más eficaces reducciones y austeridades, ha parecido al Consejo de ministros que debía ser la primera la supresión de la cesantía de ese cargo, si bien respetando los derechos adquiridos al amparo de la ley para todos los ex-ministros que no son consejeros de la Corona en la actualidad.»

Su parte dispositiva es como sigue: «Artículo 1.º Se suspenden, desde luego las declaraciones de derechos de cesantía de los ministros que desempeñan en la actualidad este cargo y de los que lo desempeñan en lo sucesivo.

Art. 2.º Se respetarán las declaraciones de cesantía hechas ya con arreglo á las leyes, pero los que hoy las disfrutan perderán este derecho si nuevamente desempeñan el cargo de ministro de la Corona.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta en forma de este decreto á las Cortes del reino.»

Hé aquí el real decreto que publica la «Gaceta» de Madrid admitiendo la dimisión del señor Sagasta:

«En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino.

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de Ministros me ha presentado D. Práxedes Mateo Sagasta, quedando altamente satisfecha de

sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.—«María Cristina».—El ministro de Gracia y Justicia «Alejandro Grouzard.»

El ministro de Marina se propone refundir la secretaría militar y la jefatura de estado mayor del ministerio en la subsecretaría de nueva creación.

El Sr. Alcalde ha dictado un bando haciendo saber que se anuncia al examen del público por término de quince días, el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico 1.899-1.900, formado por el Excelentísimo Ayuntamiento y la tarifa de arbitrios municipales sobre artículos de consumo no gravados por el Tesoro, como recurso legal para cubrir el déficit; á fin de oír las observaciones que contra ambos documentos se presenten por escrito en la Secretaría de la Corporación municipal.

El Comandante militar de esta plaza participó á la Alcaldía que el 12 del mes corriente dará principio el ejercicio del tiro al blanco por la fuerza de la Guardia civil de esta ciudad.

El Juez instructor del regimiento cazadores de Vergara ha preguntado á la Alcaldía si Tomás Barreiro Badiño se presentó ante dicha Alcaldía en uso de licencia trimestral.

Esta mañana á las diez predica en lo Catedral el M. I. Sr. Canónigo D. Ramiro Ciorraga.

Hoy comienza en Salomé la novena á la Santísima Virgen de la Soledad, cuyas pláticas están á cargo del Sr. Seoane Capeáns.

Con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 10 de Abril de 1881, durante los primeros quince días del mes próximo deben celebrarse en las audiencias territoriales exámenes de aspirantes á plazas de secretarios de juzgados municipales.

Los que deseen presentarse deben remitir sus instancias en tiempo oportuno.

El Ilmo. Sr. Rector de este distrito universitario concedió á la Maestra de Siete-coros en Valga doña Ana Paredes Brey un mes de prórroga al plazo legal para poseionarse de la Escuela de Fabiña en la Coruña, que obtuvo en virtud del concurso de Enero último.

El día 19 del corriente, festividad de San José contraerá matrimonio nuestro amigo particular D. Luis Peña Recarey con la virtuosa señorita D.ª Victorina Recarey Cortiñas.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria ha clasificado con 200 pesetas anuales al Maestro jubilado de Nogueira en Dozón D. José M.ª Rodríguez Fernández.

El Ilmo. Sr. Rector de este distrito universitario se ha servido conceder un mes de licencia y otro de prórroga, por enfermedad, al Maestro de Cesantes en Redondela don Manuel Escariz Portela.

También concedió un mes por igual motivo á la Maestra de Eiras en Rosal D.ª María Noya Vigueira.

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Teo.

Los que aspiren á desempeñar dicho cargo pueden enviar sus solicitudes documentadas á la expresada corporación dentro del plazo de quince días.

Ayer se comunicó á los señores Ministro de Fomento, presidente de la Diputación, vice-presidente de la Comisión provincial, director de la Universidad de Santiago é inspector provincial de primera enseñanza, haberse encargado interinamente de la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, por fallecimiento de D. José Viazcochea Otero, el oficial primero de la misma D. Aurelio Silva Suárez.

Han salido para la Coruña, D. Andrés Guimerá y D. Francisco Taboada.

En la procesión de los Dolores, de San Miguel, llevará el estandarte el Decano de Farmacia señor don Sandalio González, y en la del Santo Entierro; portará el Calvario el catedrático de Medicina D. Angel M. de la Riva.

El Juez instructor del batallón de Vergara encarga á las autoridades la busca y captura del desertor Nicolás Nafío González y al de la Zona de reclutamiento la de Miguel Fernández López acusado del mismo delito.

Falleció anteayer en la Coruña después de enfermedad prolongada que fué poco á poco minando su vida, nuestro querido amigo el escribano del Ilustre Colegio de La Coruña D. Manuel Rodríguez Bermúdez,

hermano político del Notario D. José Santaló.

Inteligente y celoso en el desempeño de su cargo había sabido captarse grandes y merecidas simpatías que cultivaba y aumentaba con su afable trato y demás condiciones, que hacían de él un buen amigo y un funcionario excelente.

Reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

En los próximos días 22, 23 y 24 se celebrará ante la sala segunda de la Audiencia de lo Criminal, la vista de la sensacional causa contra D. Eusebio Alonso Vieites y otros cuarenta y uno más por desorden público y otros excesos cuando la última huelga general.

Para la vista se hallan citados 149 testigos, y la causa consta de cinco piezas de unos cien folios cada una.

Las defensas se hallan encomendadas á los señores:

Dr. D. Alfredo Vilas, que representa á D. Constantino Nogueira y José Lamarca.

Lcdo. D. Manuel García de Castro, por D. Eusebio Alonso y Andrés Baños.

Lcdo. D. Manuel Casás, por Francisca Ordóñez y otros seis.

Lcdo. D. Enrique Santos Couceiro, por José Lareo y otros.

Y Lcdo. D. Victoriano Paz Figueroa, por José Couto y otros varios.

Dado lo reducido de la Sala de costumbre para la celebración de este juicio oral y público, el Presidente del Tribunal señor Moreno tiene pensado según hemos oído, dirigirse al Sr. Director de la Económica á fin de que se le facilite el salón de actos de la misma, y, en caso de dificultad, gestionar la celebración de la vista en el local de la escuela de Santo Domingo ó de la Normal. Esperamos que se lleve á cabo tal pensamiento.

Apesar de las severas y plausibles órdenes de la alcaldía, nos consta que ayer se han vendido varios pares de perdices.

Váyanse preparando los infractores y vendedores que luego tendrán que sentir: porque á los buenos y loables deseos de la autoridad se miran los esfuerzos de San Humberto.

¿Qué falta hace la existencia de la Sociedad que pretenden formar para colaborar en la extinción de los abusos.

También se dice que es considerable el número de estas sabrosas aves que se exportan durante la presente época de veda, á Barcelona, elevándose la cifra á 50 pares diarios.

De este modo nada tiene de extraño que la caza llegue á desaparecer.

Mañana habrá función dramática en la Sociedad Escolar, de la Puerta de la Peña, representándose «La Dolores»

En el Little Club se pondrán en escena el domingo probablemente «La marcha de Cádiz» y «La Dolores.»

Ha fallecido en la Coruña doña Modesta de la Parte esposa de don José Villoch y emparentada con nuestro respetable vecino el Sr. D. Eliseo de la Parte.—R. I. P.

D. José Castañón y Lobo, secretario de la Comisión de Evaluación de esta provincia, con el sueldo de 3 000 pesetas, fué trasladado con igual sueldo á la Administración de Hacienda de Orense.

Reemplazará al Sr. Castañón D. Eduardo Caballero, abogado.

Fueron aforados en el día de ayer en el felato de la Fajera, 89 cerdos en la forma siguiente: 15 de primera clase, 10 de segunda, 2 de tercera, uno de cuarta, 10 de quinta y 51 de sexta por los que se recaudaron 449'40 pesetas.

Por oposición ha sido nombrado beneficiario maestro de capilla de esta Basílica don Manuel Soler Palmer, natural de Zaragoza y organista en Epila.

Hoy, desde las once de la mañana, se celebró en la Audiencia, establecida en el Palacio de Rajoy, la vista de una causa por jurados, procedente del Juzgado de Padrón, contra Ramón Carbajal Domínguez por robo. De la defensa se halla encargado el abogado y conocido diputado provincial señor don Ramón Mosquera Montes.

Mañana habrá una vista por homicidio contra Ramón Jamardo Rodaño, de Padrón.

Según dice la prensa de Madrid entre los proyectos del actual Gobierno figura la supresión de cuatro Universidades y algunos Institutos de segunda enseñanza.

Los alumnos del catedrático Sr. Martínez de la Riva le obsequiarán con motivo de su santo con un cuadro de sus retratos en papel platino, obra de valor y gusto.

El Ayuntamiento de Somozas anuncia el arriendo de los derechos de consumos por los tres próximos ejercicios económicos, bajo el tipo de 17.460 pesetas cada uno.

Créese que á últimos del mes de Mayo próximo quedará terminada la nueva línea

férrea que unirá esta ciudad con Pontevedra en cuyo caso podría abrirse á la explotación en Junio.

Tiene la línea unos 73 kilómetros que serán recorridos por el tren correo en hora y media.

El material es muy bueno. Los coches de primera y segunda son muy elegantes y están montados sobre placas de goma para evitar ó atenuar la trepidación.

Según participó al Gobierno civil la Guardia civil de Padrón, se declaró un incendio que se supone que sea casual, en el monte de aprovechamiento comunal denominado Pedroso.

Este monte está cubierto de tojo y maleza.

Quedó completamente despoblado á causa del fuego en una extensión de más de 12 hectáreas.

Las pérdidas se calculan en unas 200 pesetas.

Créese que el origen del incendio fué casual porque á nadie interesaba producirlo tratándose de un monte de aprovechamiento comun cuya destrucción no perjudicaba á determinada persona.

Diez horas se invirtieron en sofocar el fuego.

Á ello contribuyeron eficazmente la Guardia civil y numerosos vecinos.

Sólo cuatro se negaron á ello: Domingo Danza, Vicente Sampaño, Manuel Calvo y Camilo Gil y por esta misma razón la benemérita produjo denuncia contra ellos al juzgado municipal de aquella villa.

Los profesores del Seminario costean un acto fúnebre en sufragio del que fué rector de aquel Centro M. I. Sr. Labán.

Se celebrará en la iglesia del Seminario á las once de la mañana de hoy.

Oficiará en él el canónigo Sr. Portal,

Venciendo en 1.º de Abril inmediato un trimestre de la Deuda perpétua interior y exterior al 4 por 100 y de inscripciones nominativas de igual renta, pueden presentarse desde el 16 del actual hasta el 30 del próximo, en la intervención de Hacienda de esta provincia negociada de la Deuda, los cupones correspondientes á dicho vencimiento y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas pertenecientes á corporaciones y particulares.

La presentación de cupones se hará en una sola factura, cuidando que la numeración de los mismos se estampe de mayor á menor y sin que contengan enmiendas ni raspaduras.

Las carpetas de inscripciones se recibirán en la misma forma exponiendo con toda claridad en el epígrafe el concepto á que pertenecen las mismas, no englobando los números de capitales é intereses de varias inscripciones sino detallándolas una por una.

Por desconocidos se hallan detenidos en la estación de telegrafos de Santiago los despachos que traen las siguientes direcciones:

D. Emilio Botelo.
D. Valentín Fernández de Espinosa.

Hállase restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo nuestro vecino D. Antonio Morales padre del conocido agente de embarques de esta ciudad D. Manuel Morales.

Lo celebramos.

Muchas perfumerías se resistían hace veinte años á comprar el Licor del Polo de Orive, só pretexto de que este superior dentífico se hallaba presentado sin lujo, cuando la verdadera causa era porque ganaban en las ventas poco dinero: el Licor del Polo de Orive, dentífico español, era y es el más barato de cuantos se conocen. Hoy todas las perfumerías se hallan surtidas de tan imponderable dentífico aun cuando no lo exhiban en sus escaparates. Hoy ganan las perfumerías mucho más dinero vendiendo el Licor del Polo de Orive que con el dentífico de Pierre, Beneditinos y otros dentíficos extranjeros.

De estos apenas tienen venta. Con el Licor del Polo de Orive ganan muchos pocos, y ese es el problema económico. El tiempo, primera autoridad, dió la razón al Sr. Orive, que con sus envases especiales se propuso vender un superior dentífico, no frasería de costo, que solo para gastar dinero lo compraba el consumidor de dentíficos de oropel. Se propuso el Sr. Orive al crear su imponderable dentífico hacer un bien á la humanidad: crear la higiénica costumbre del cuidado de la boca en España, que hasta poco ha era en absoluto desconocida en ciertas clases sociales, evitar muchos dolores de muelas y eso ha conseguido con las fabulosas ventas de su acreditado dentífico: llegando á vender en España al pié de mil frascos diarios, mil frascos verdad, hecho que puede comprobar el curioso que lo quiera investigar. En Santiago. Farmacia de R. Pereiro.

Mercantiles:

Asunto es el de los nuevos mercados que por mucho que lo tratemos, no será demasado nunca, dada la necesidad que de ellos tenemos. Es así, que no cejaremos en este importante asunto en tanto que subsistan las

causas generadoras de una crisis industrial en expectativa, con la cual estamos amenazados desde que tuvimos la desgracia de perder grandes centros de consumo, que eran la salvaguardia de nuestra producción.

La vista se ha fijado en Sur y Centro América y aunque sobre los inconvenientes que se oponen á establecer estrechas relaciones con aquellos Estados, hemos dicho ya mucho, no obsta para que hagamos en esto imcapié, por entender que, sin salvar esos obstáculos, será imposible llegar á la deseada meta de establecer el tráfico entre España y las repúblicas hispano-americanas tráfico que favorezca á unos y á otros con el mútuo cambio de productos.

Para llegar á ese beneficioso resultado, impónese la revisión de los tratados de comercio para que, por medio de concesiones mútuas resulten una verdad las relaciones comerciales, ya que estas, para que tengan sus beneficiosas consecuencias, han de ser necesariamente recíprocas; deben desaparecer todos los obstáculos que se opongan al desarrollo de los comunes intereses.

—Hé aquí los precios de los principales artículos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega, pesetas; gramado primera, 0'28; segunda, 0'25; tercera 0'23; centeno, 0'18; maíz, 0'12.

Carne, kilogramo: buey, 2'00; vaca, 2'00 ternera, 2'00; tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro: aguardientes 1'20 y 1'30; vino de Castilla, 0'60; idem del Rivero; 0'60; idem del Ulla, 0'55.

Granos, ferrado: trigo, 4'75 y 4'55; centeno, 3'25 y 3'20; maíz, 4'40 y 4'35.

Habichuela, ferrado: 7'50.

Castañas, ferrado, 2'50 y 2'25.

Harinas, kilogramo: flor, 0'72 y 0'70; primera clase, 0'68, y 0'66; segunda, 0'64 y 0'62; tercera, 0'60 y 0'58; de todo pan 0'56 y 0'50.

Paja, arropa: trigo del país, 1'00; centeno, 1'00.

Yerba seca, arropa: 1,50.

Leña: carbón vegetal, cuezo 2'50 leña, arropa, 0'50.

Otros artículos de consumo: aceite, litro 1'40; arroz, kilo 1'50 y 1'40; azúcar, 1'50 y 1'12; bacalao, 1'50 y 1'20; café 5 y 4'75; garbanzos, 1'50 y 1'15; jabón, 1'20 y 1; pimiento, 2 y 1'20; patatas, quintal gallego; 11; sal, kilogramo 0'20 huevos, docena, 0'75 leche litro, 0'25.

—El trigo bajó ayer 5 céntimos en ferrado; el maíz subió 10 céntimos; el cuezo, de carbón bajó á 10 pesetas; y los huevos 20 céntimos en docena.

—La feria resultó, á pesar de lo lluvioso de día, bastante buena. El ganado vacuno en gran abundancia, á precios relativamente reducidos. El ganado de cerda, menos numeroso caro.

Crónica judicial.

En la Audiencia.

En el local de la antigua Audiencia de esta ciudad se celebró ayer, según habíamos anunciado, la vista del juicio ante el tribunal del jurado, en causa instruida por el juzgado de Padrón contra José Vilas Castaño, natural y vecino de Aguasantas, casado, sobre incendio y daños.

El hecho de autos era como sigue:

José Vilas Castaño, penado anteriormente por hurto, y de conducta altamente reprehensible hasta el término de haber mairatado en cierta ocasión al autor de sus días, é inducir á su mujer é hijos, á los que castigaba con rigor, á que perpetrasen hechos punibles debido á resentimientos que tenía con su hermana Jacinta, residente en el lugar de Porto Clordeiro, contra la que había proferido amenazas en la noche del 2 al 3 de Junio último, buscada al efecto de propósito, prendió fuego á un cubierto de la propiedad de aquélla en el que tenía carros y otros objetos, todo lo cual fué destruido por el incendio que pudo propagarse á la casa morada de la damnificada, causando daños apreciados en 250 pesetas y dando muerte á seis ovejas que tenía en una cuadra inmediata.

Practicadas las pruebas, hizo uso de la palabra el abogado fiscal Sr. Fadón de Suaces, que en breve y compendio discurso acusó al procesado como responsable del hecho sumariado, en el que apreció las circunstancias agravantes de parentesco, nocturnidad y reincidencia.

La defensa, encomendada al doctor don Eduardo Vilariño, dirigió su brillante informe á la demostración de la inculpabilidad de su representado, criticando con notable acierto la prueba acusatoria, deteniéndose especialmente en la falta de testigos de vista y rebatiendo con gran elocuencia el que por los antecedentes penales de su cliente fuera éste el autor del delito que se perseguía.

Después del acertadísimo resumen presidencial pronunciado por el señor don Juan Agustín Moreno, retiróse el jurado á deliberar volviendo luego á la sala del juicio público, con un veredicto de culpabilidad.

En su vista, el tribunal de derecho,

compuesto del susodicho Sr. Moreno, presidente de la sección primera, del de la segunda Sr. Enciso, que fué ponente, y del magistrado Sr. Zamora (D. Modesto) dictó sentencia condenando á Vilas á tres años de presidio correccional, suspensión de todo cargo durante dicho tiempo, 250 pesetas de indemnización á Josefa Vilas y pago de costas.

El reo fué luego conducido á la sala de presos del Hospital, donde á causa de su dolencia estaba desde hace días.

Registro civil.

Movimiento habido en el día de ayer. Nacimientos dos varones y dos hembras legítimos y una ilegítima.

Defunciones: dos varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 9

Altura barométrica. 727'4
Temperatura máxima al sol. 17'3
Idem idem á la sombra. 7'9
Idem mínima. 6,4
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) 4'6
Agua evaporada en id. id. 0'9
Viento dominante. N. O.

PÉRDIDA

Se ruega á quien ayer hubiese hallado una petaca en la Audiencia, la entregue, previas las señas, en esta Redacción, donde se la gratificará en cuanto pida.

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Consejo de Ministros

Madrid 9 (10 n.)

En el Consejo que hoy presidió la Reina el señor Silvela pronunció el discurso resumen de los asuntos de la semana.

Se estendió en consideraciones respecto de la acogida que la opinión dispensó al partido conservador.

Dijo que se había manifestado en sentido favorable á los conservadores porque este partido traduce en hechos sus promesas de economías.

Respecto del orden interior manifestó que está asegurado.

Madrid 9 (id. id.)

Después del Consejo el general Polavieja puso á la firma de la Reina el decreto nombrando capitán general de Madrid á Giménez Castellanos.

El ministro de Hacienda también presentó á la firma el decreto nombrando Director General de la Deuda al diputado orensano D. Gabino Bugallal.

CAMARAS DE COMERCIO

Madrid 9 (11'45 n.)

La visita que hoy habían de hacer los comisionados de las Cámaras de Comercio al presidente del Consejo ha sufrido un nuevo aplazamiento.

El señor Paraiso determinó que se aplazase esta visita por haber recibido noticia de que vendrá, para acompañar á los comisionados, el presidente de la Cámara de Málaga.

Madrid 9 (id. id.)

El señor Paraiso y el exministro señor Moret están de acuerdo en la forma que las Cámaras han de solicitar del Gobierno el planteamiento de las reformas que solicitó la Asamble de Zaragoza.

Mas Economías.

Madrid 9 (11 n.)

La prensa de la noche acoje la noticia de que la Reina cederá parte de la lista civil como donación en favor del tesoro.

Parece que en el Consejo de hoy la Reina ha manifestado al Gobierno este deseo.

Madrid 9 (id. id.)

Anúncianse otras renunciaciones de cesantías de ministros en vista de lo hecho por varios exministros liberales.

El señor Sagasta declaró que no renunciará para que algunos de sus amigos, de los necesitados, no se crean en el deber de hacerlo.

Madrid 9 (11'45 n.)

Dícese que el Gobierno acordó, en principio, que se revisen los expedientes de derechos pasivos concedidos recientemente por la junta central.

Se revisarán todos aquellos que esceden de 1.500 pesetas.

Cuestiones Políticas.

Madrid 9 (10 n.)

La mayor parte de los gobernadores han sido presentados hoy por el ministro de la Gobernación al señor Silvela.

El jefe del Gobierno les ha manifestado cuales son sus propósitos y la conducta de concordia que deben seguir al frente de los gobiernos civiles.

Madrid 9 (id. id.)

El partido federal acordó dirigirse á sus correligionarios de provincias aconsejándoles la unión para luchar en las próximas elecciones.

Madrid 9 (id. id.)

El señor Sagasta espera á que se disuelvan las Cortes para hacer declaraciones políticas.

Formulará entonces su programa electoral.

A los amigos que le visitaron le aconsejó que se preparen para luchar en las próximas elecciones.

El señor Sagasta pretende traer á las futuras Cortes una minoría muy considerable.

Madrid 9 (11'55 n.)

En muchas poblaciones se considera hecha la coalición republicana.

Los candidatos que presenten los republicanos serán apoyados por los de todas las fracciones,

Madrid 9 (id. id.)

Los carlistas dicen que nada tienen acordado definitivamente respecto de si lucharán en las próximas elecciones.

Consultarán respecto de esto á D. Carlos.

Madrid 9 (id. id.)

Es seguro que en las futuras cortes el Gobierno procurará que figure algún diputado socialista.

Madrid 9 (id. id.)

Mañana sale para sus posesiones de Antequera el Sr. Romero Robledo.

ULTIMA HORA

Madrid 10 (1 m.)

Hállase gravemente enfermo el general Chinchilla.

Se le practicó una difícil operación y se duda de salvarle la vida.

Madrid 10 (id. di.)

Telegramas de París dan cuenta de haber fallecido en la capital francesa el Sr. Nuncio de S. S.

Madrid 10 (2 m.)

En las minas de oro de Alaska ha ocurrido un formidable incendio.

Las pérdidas que ocasionó el voraz elemento alcanzan á más de un millón de duros.

Madrid 10 (id. id.)

En Valladolid y en Cádiz se han realizado manifestaciones públicas en las que los repatriados pidieron que se les abonen sus alcances.

Madrid 10 (id. id.)

La Reina de Bélgica María Enriqueta se agravó en su enfermedad. Se teme un funesto desenlace.

Madrid 10 (id. id.)

En la República Argentina se desencadenó un fuerte temporal.

Los sembrados han sido destruidos.

Más de 800.000 toneladas de trigo se han perdido por efecto del temporal.

Madrid 10 (3 m.)

Parece que la Reina quiere ceder en favor del Tesoro Nacional la tercera parte de la lista civil.

El señor Dato, ministro de Gobernación, no afirmó pero tampoco desmintió la noticia.

Únicamente dijo que ignoraba si era la tercera parte lo que la Reina quiere ceder.

L

BOLSA DE MADRID

	DIA 8	DIA 9.
Interior	61'20	61'85
Exterior.	70'50	71'35
Amortizable.	71'10	72'50
Cubas Viejas.	63'50	64'45
Idem Nuevas.	54'90	51'50
Cédulas.		
Aduanas.	92'10	92'40
Filipinas.	73'75	76'00
Tabacalera.	255'50	261'00
Banco de España.	406'00	407'50
Obligaciones del Tesoro.		
CAMBIOS		
París	27'90	27'60
Lóndres.	32'23	32'20

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS.

Se vende ó arrienda el almacén número 8 de la Puerta de la Peña de esta ciudad.

Dan razón en el despacho del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes (soportales frente al palacio Arzobispal).

AMA DE CRIA

Se ofrece una natural de Arzúa de buenas condiciones. Dan razón en esta ciudad, Espiñeira núm. 4, (Sta. Marta).

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos. Informarán Notaría de D. Jests Castro 3, Raina bajando de las Platerías.

LA PRIMITIVA COMPOSTELANA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.^a (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Tenencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

†

El viudo D. Rosendo Puente Valle; sus hermanos Ilustrísimo Sr. D. Manuel Pereiro Caeiro y D.^a Maria, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

DE LA SEÑORA

D.^a CARMEN PEREIRO CAEIRO

(Q. S. G. H.)

Dan gracias á todas las personas que se dignaron encomendar su alma á Dios, asistieron á los funerales de entierro y honras celebrados en la parroquia de San Miguel y Capilla general de Animas respectivamente y conducción del cadáver al Cementerio de la Real é Ilustre Cofradía del Rosario

Santiago, Marzo de 1899.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.
 Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.
 Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS
 VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

UNGUENTO ENCARNADO MERE

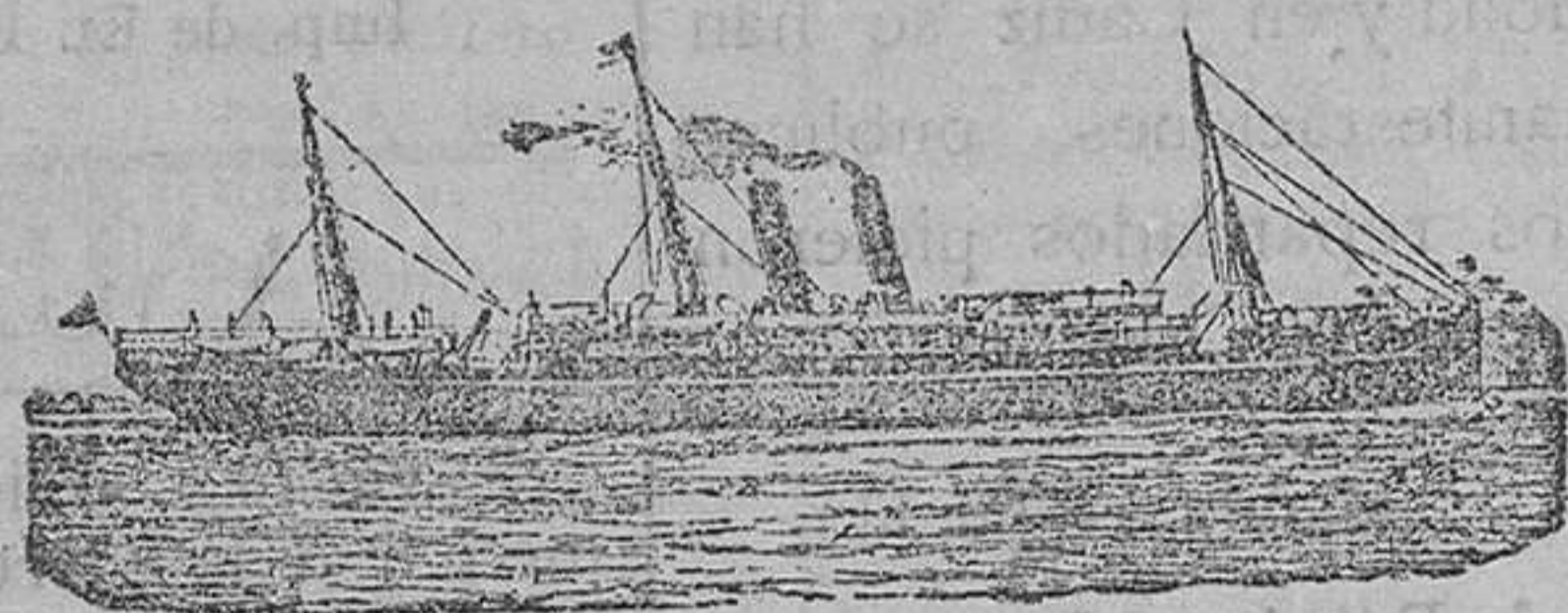


Unico remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcances, esguinces, agiiones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobre huesos y esparavanes.
 Ef. etos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebiles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.
Embrecación Méré.

El tesoro del Sportsman

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos.
 Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 18 de Marzo saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

El día 1.º de Abril saldrá directamente de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los viajeros. Asistencia médica gratuita.

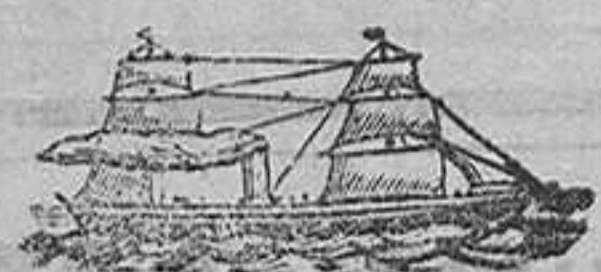
El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en Médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durrán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Córcoba.	Rio.
Asunción.	Corrientes.	Rosario.
Bahingtona.	Curitiba.	San Nicolás
Balyrunco.	Destro.	San Paolo.
Buenos Aires.	Guayiba.	Taguay.
Cintra.	Taparica.	Tucuman.
	Maceio.	
	Mendoza.	
	Pernambuco.	
	Petropolis id.	

SERVICIO QUINCENAL

El 14 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

BELGRANO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
 En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Eliardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos
LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca
SALVADOR PENA
 San Andrés, 10.—LA CORUÑA.

V. M. ESCALERA
 Comisiones—Tránsitos—Seguros—Comisiones
 DESPACHO DE ADUANAS
CASA EN VIGO Y CARRIL
GARCIA Y BUHIGAS
 AGENCIA DE ADUANAS
 Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adendes y Aforos
CARRIL

INTERESANTE

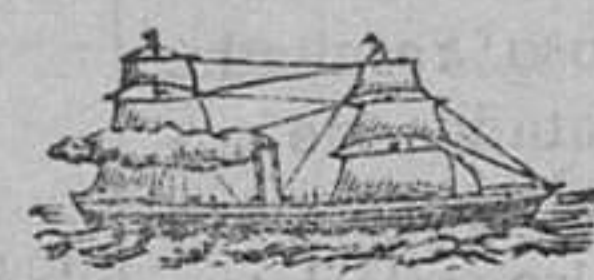
Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España EXTRAJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras.
 Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 12 de Marzo el vapor correo alemán

WITTEKIND

El día 26 de Marzo saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

AACHEN

Admite carga y pasajeros
 Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago al agente D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONES

Intiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop-J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
 En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS Y INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.
 Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rúa del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.